



Carlos Castro se incorpora a RZS Abogados como socio del área de Fiscal

- **Carlos Castro cuenta con más de 35 años de experiencia y está especializado en Derecho Tributario y Mercantil.**
- **Marta Castro se une también al equipo de abogados de RZS.**

Madrid, 15 de febrero de 2022.- El despacho RZS Abogados realiza una importante apuesta por el área de Fiscal integrando en su equipo al bufete Castro Ramos Abogados, dirigido por Carlos Castro, quien se incorpora como socio del área de Fiscal de RZS Abogados. Esta rama es otra de las grandes apuestas del despacho para este año 2022.

Carlos cuenta con más de 35 años de experiencia y está especializado en Derecho Tributario y Mercantil (Societario). Desarrolló su carrera profesional en el despacho familiar Bufete Castro Muñoz, siendo socio director del mismo en los últimos años. En el año 2017 funda, junto con su hija Marta Castro, quien también se incorpora a RZS Abogados, el despacho Castro Ramos Abogados. Ahora se une a RZS para liderar el área de fiscal donde aporta toda su experiencia y calidad.

Castro es conferenciante en numerosas ponencias y cursos organizados por los Colegios de Abogados y Economistas de Sevilla, la Cámara de Comercio de Sevilla, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Confederación de Empresarios del Algarve, entre otras.

Además, es miembro fundador del Grupo de Abogados Tributaristas del Colegio de Abogados d ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)